



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 184/2021

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021

VISTO

La renuncia de la docente Lic. María Pía Mangiapane como Ayudante A, ds, en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario reemplazar las funciones docentes de la Lic. María Pía Mangiapane;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante (21028266)	Simple	Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería Hospitalarios y Comunitarios Practica Integrada II	Lic. En Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Analia Ocampo	Lic. Andrea Lattanzi
Lic. Ana Leidi	Lic. Fernando Coronel
Mg. Alejandra Mangano	Lic. Elba Mansilla



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Idina Steel

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Guillermina Abelleira

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, agréguese al expediente 1550/21 y dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese